Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

en dhos oficios para que por tiempo de dos meses
pueda buscar y hacer dellos asi en lo pp.do como
en lo de Ventamt.o y pasados y no abiendo pred.do
titulo para servir los dhos oficios de su mag.d y su
de su Real Consejo de las ordenes y bliz.a y facultad
dist.o general dellas que es su pedim.to se fuere
que yo continue en la hora m.e en la otra con
apercebim.to que los ynstrum.tos que hiciere se otorgaran
nuebam.te a su costa por N.ro aprobado dando
los suyos con edad de luego sus m.s los dan por nulos y
de ningun valor m.e efecto el dho termino pasado y no
lo aviendo fho en consideraz.n de que deve
qualquiera nombrado por el Dueño
de la dha Propiedad ganar el dho
titulo y que se le buelban los ynstrum
mentos demostrados para guarda de su
der.o y se ponga testimonio de dho nom
bram.to y rec.n en los libros de acuerdos
de esta dha ciud.d para que conste esta de
terminaz.n la villa y le admita
para todos y qualesq.ra decretos que